

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

30 de octubre de 2018

Análisis del Centro Deportivo de Tiro
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SUMARIO

AUDIENCIA PÚBLICA	4
Iniciación	4
Expertos	4
Sr. Martín Torrado	5
Sra. Sandra Tuya	5
Sr. Juan Manuel Jorge	8
Sr. Reinaldo Polero	10
Participantes	12
1.- Sra. Eva Judith Szabo	12
2.- Sra. Laura Vanina Gómez	13
Finalización	13

AUDIENCIA PÚBLICA

- En la Sede Comunal 13, sita en la avenida Cabildo N.º 3067 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a treinta días de octubre de 2018, a la hora 15.46:

Iniciación

Sr. Presidente (Simonelli).- Buenas tardes a todos.

Les doy la bienvenida a la audiencia pública convocada por la Resolución 376, enmarcada en el Expediente 17.739.935 del año 2018.

El objeto de esta audiencia es el análisis del proyecto denominado Centro Deportivo de Tiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dirección General de Innovación Urbana. El predio en cuestión abarca una superficie total de 130.120,46 metros cuadrados.

Mi nombre es Juan Simonelli, soy Director General de Evaluación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental y el presidente de la Agencia me ha delegado, por Resolución 430/2018, la facultad de presidir esta audiencia.

Todas las observaciones, sugerencias y preguntas que se hicieran en el marco de esta audiencia pública van a ser analizadas y respondidas en el marco del expediente. Además, estarán subidas en el sitio web de la Agencia de Protección Ambiental.

Dicho esto, damos comienzo a esta audiencia pública.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Buenas tardes a todas y a todos.

Comenzamos, entonces, con la nómina de expositores.

En primer lugar, van a hacer uso de la palabra los expertos, es decir, aquellas personas designadas por el Poder Ejecutivo para la presentación del proyecto y también los representantes de la consultora que va a llevar a cabo la obra.

Hay también un registro de participantes que se han inscripto previamente. Cada uno de ellos dispondrá de cinco minutos para hacer uso de la palabra. En el caso de que quieran dejar alguna documentación por escrito, lo pueden hacer a través de esta secretaría. La información será incorporada al expediente y tenida en cuenta en la evaluación de la Agencia de Protección Ambiental.

Expertos

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Dicho esto, vamos a comenzar con el listado de expertos, quienes cuentan con un poco más de tiempo para sus exposiciones. Tanto los representantes del Poder Ejecutivo como los de la consultora dispondrán de quince minutos cada uno.

Sr. Martín Torrado

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- En primer término, harán uso de la palabra los representantes del Poder Ejecutivo de la Ciudad.

Convocamos al señor Martín Torrado.

Sr. Torrado.- Buenas tardes.

Soy el arquitecto Martín Torrado, Director General de Innovación Urbana de la Subsecretaría de Proyectos del Gobierno de la Ciudad.

Junto a Sandra Tuya, que es la arquitecta gerenta operativa de la Dirección, vamos a presentar los lineamientos generales del proyecto. En principio, el proyecto prevé un nuevo Centro Deportivo de Tiro, con necesidades determinadas y complejas, con el fin de resolver el programa de una actividad deportiva específica. La idea es llegar a albergar competencias olímpicas y no olímpicas –recreativas y deportivas– al tiempo que se puedan dar las condiciones necesarias como para cumplir con los estándares internacionales.

El Centro Deportivo de Tiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires va a ser único en la región y será considerado un referente de esta disciplina deportiva. No hay otro edificio con estas características. A la vez, creemos que va a ser muy útil para la práctica y la capacitación de nuestras Fuerzas de Seguridad, en el marco de los acuerdos preexistentes.

Nuestro equipo de trabajo para este proyecto está formado por veinticinco arquitectos, técnicos y planificadores del paisaje. Además, contamos con asesores especialistas en diferentes áreas, tales como ingeniería, termo-mecánica, instalación eléctrica y estructuras sanitarias, de incendio y de acústica.

Para comenzar, presentaré el proyecto. Después, Sandra va a detallar cada una de las partes del predio.

-Se proyectan filmas en PowerPoint.

Sr. Torrado.- El predio está ubicado en el frente costero de Núñez. Como ya se dijo, tiene trece hectáreas y más de ciento treinta mil metros cuadrados, sobre la línea de la infraestructura deportiva y educativa de la Ciudad. En efecto, está bordeado por la Ciudad Universitaria, por el Club Universitario de Buenos Aires, por las instalaciones deportivas de la Armada y por el Liceo Naval.

Más específicamente sobre cada una de las necesidades que tiene el edificio y el programa que se describe, va a continuar exponiendo Sandra, quien estuvo presente en todo el desarrollo del proyecto.

Sra. Sandra Tuya

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Convocamos, entonces, a hacer uso de la palabra a la señora Sandra Tuya.

Sra. Tuya.- Buenas tardes a todos.

Como mencionó Martín, soy la arquitecta Sandra Tuya y voy a hacer una descripción general de los elementos que integran el centro, tanto en las áreas recreativas y de esparcimiento como en los polígonos de tiro.

-Se proyectan filminas en PowerPoint.

Sra. Tuya.- Esta parte la voy a leer porque es difícil memorizar todas las disciplinas olímpicas y las cantidades de líneas de tiro que están incluidas.

Como ven en la línea superior, se prevén 60 líneas de rifle neumático, 50 líneas de pistola de calibre 22 –este es un polígono de 25 metros–, 60 líneas de rifle carabina –en este caso, se trata de un polígono de 50 metros–, 48 líneas totales de fusil –de 100, 200 y 300 metros– y 4 canchas de *skeet*. Entre las disciplinas de entrenamiento deportivo, se incluyen 20 líneas de caza mayor, 16 canchas de tiro práctico, 10 líneas de FBI –este es un polígono de 25 metros–, 20 líneas de armas de guerra, 40 líneas del polígono de entrenamiento –el polígono centenario, de 25 metros–, 20 líneas de pólvora negra y una cancha de *field target*.

En la presente imagen vemos una descripción de lo que contiene el programa con respecto al esparcimiento y las actividades al aire libre. Son 8 canchas de tenis, 1 cancha multipropósito, 1 cancha de *paddle*, 1 cancha de *bowling* y 2 piletas –una semiolímpica para adultos y una de niños; esto incluye un sector anexo con instalaciones de sanitarios y vestuarios, y un sector de quincho. Además, habrá un gimnasio ubicado en la parte cubierta del edificio.

A continuación, nos enfocaremos en la implantación. Lo que vemos es la planta baja del edificio y toda la disposición de los polígonos de tiro. Lo que ven hacia arriba, en la línea diagonal, es la desembocadura del arroyo Medrano y el área deportiva, que está próxima al río; donde ven el armado de las canchas, en la línea de abajo, junto a la calle Tambor de Tacuarí, es el edificio.

Se trata de una única pieza longitudinal de aproximadamente 440 metros de longitud, 18 metros de ancho y casi 8 metros de altura, que contiene en el lado oeste, próximo al sector de esparcimiento, un restaurante, una zona de apoyo de vestuarios y un sector de gimnasio. Lo que ven a continuación son las galerías de tiro.

Sobre la calle Tambor de Tacuarí están diferenciados los cuatro accesos principales, que son las zonas sombreadas que ven hacia la vereda. También se ubican allí las salidas de emergencia y los accesos al estacionamiento que tiene el edificio. Además, hay dos accesos vehiculares a una calle interna que permite circunvalar toda la parcela y acercarse a cada uno de los polígonos. Es la línea que ustedes ven en color gris, que va rodeando todos los polígonos.

A continuación del área del restaurante, que está hacia el lado oeste y junto a las canchas, aparece la primera galería de tiro, que corresponde al polígono de 25 metros olímpico; después aparece el sector de aire comprimido, un polígono de 10 metros cubierto; a continuación, el polígono de FBI, de 25 metros, y el polígono de entrenamiento centenario. Luego, en el extremo oeste, aparecen los polígonos de caza mayor, de pólvora negra. El anteúltimo es el de fusil, en sus tres distribuciones, de 100, 200 y 300 metros. Finalmente, está el de 50 metros, que se ubica en el entresuelo de ese sector. Cerrando el esquema de polígonos, se encuentran las canchas de tiro práctico, que son 16.

Olvidé mencionar la cancha central, 4 canchas de *skeet*, y cerrando, hacia el lado del arroyo, la cancha de *field target*.

Cabe aclarar que hemos contemplado una propuesta de completamiento del paisaje existente. Se han incorporado aproximadamente 500 árboles, de los cuales 150 van a formar parte del arbolado urbano, y el resto se ubica en el sector que va hacia el arroyo, como pueden ver en el plano. Esto va a contribuir a la biodiversidad y también a la mitigación del impacto. En su mayoría, son especies nativas.

En la presente imagen podemos ver en el edificio cómo se ubican los entresijos, que están en coincidencia con los cuatro sectores de acceso. En esos entresijos tenemos los lugares de descanso y también hay sanitarios que van a servir de apoyo a estas áreas.

En la planta baja, y coincidiendo con los accesos, está el sector del oficial de campo, con los lugares de guarda de armas y de municiones, y también hay servicios sanitarios.

En el extremo oeste del edificio, en la planta baja, se ubica otro bar, así que existe otro servicio gastronómico. Además, hay una galería junto a las fachadas hacia la calle Tambor de Tacuarí que, al nivel del entresijo, permite conectar un extremo con el otro del edificio e ir recorriendo las diferentes galerías de tiro.

Este es el sector del subsuelo. En el lado oeste, se ubica una cancha de *bowling*. También tiene allí su pequeño *snack bar* y un sector de atención y de sanitarios.

El estacionamiento tiene espacio para 98 vehículos. Obviamente, es un estacionamiento cubierto. No mencioné que hay aproximadamente 606 puestos descubiertos para estacionamiento en todo el predio, cercanos a los distintos polígonos de tiro.

Finalmente, les mostramos algunas imágenes de cómo quedó conformada la pieza de arquitectura. Podemos apreciar los sectores de acceso, que –como ya mencioné– van articulando los 400 metros del frente del edificio.

Nosotros trabajamos con materiales de alto rendimiento acústico. Sobre todo, en los polígonos de fusil, se trabajó con paramentos de hormigón, tanto en cerramientos como en cubiertas, y con paneles que llegan a tener hasta 40 centímetros de espesor y están rellenos con lana de roca. En el resto de los polígonos, las cámaras de aire son de 20 centímetros. Esta es la solución que se buscó para las cubiertas. En cuanto a los corredores de planta baja y la carpintería de planta baja, la solución que se adoptó, y que cumple con todos los requerimientos, es el doble vidriado hermético, con vidrios de diferentes espesores para llegar a alcanzar los decibeles necesarios.

Como pueden apreciar, hacia la vía pública – justamente, hacia las veredas–, preservando el carácter de privacidad y no transparencia, se optó por cristales color gris oscuro, casi negro.

La presente imagen muestra que el edificio está retirado unos 10 metros, aproximadamente, de la vereda. Lo que ven atrás, que emerge, es la protección para las canchas de *skeet*, que está realizada con una estructura metálica y una malla que tiene una apertura muy pequeña, de menos de 1,8 milímetros, para evitar la salida de cualquier elemento de balística.

Aquí podemos ver una galería de tiro en la que se muestra la situación que les mencionaba: que hay una galería superior que permite recorrer el edificio de un extremo al otro. En el entresijo, a nivel de planta baja, ocurre lo mismo.

El doble cerramiento de vidrio y el cerramiento opaco en el espacio del primer piso reúnen las condiciones acústicas que deben cumplir, al igual que la cubierta, que va a tener un cielorraso que va a permitir la absorción acústica, además de la aireación.

Esta imagen corresponde al sector del restaurante, próximo al área de las canchas, hacia el río. Nuevamente, pueden ver el esquema de la planta baja abierta con acristalamiento y cerrado el nivel del entresuelo. Olvidé mencionar que, sobre el sector próximo al área deportiva, arriba, se encuentra el área administrativa: están las oficinas, las salas de reunión del directorio y los apoyos administrativos que requiere el centro.

Por último, aquí tenemos una vista aérea, donde puede distinguirse claramente la desembocadura del arroyo Medrano, la tira del edificio y la ubicación de los diferentes polígonos, con todos sus elementos de seguridad, tanto los tabiques de hormigón que van separando los sectores como los elementos de para-balas.

Ahora sí, le cedo el uso de la palabra al equipo que organizó el informe de impacto ambiental.

Sr. Juan Manuel Jorge

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- A continuación, convocamos a los expertos presentados por la consultora.

En primer lugar, corresponde que haga uso de la palabra el señor Juan Manuel Jorge.

Sr. Jorge.- Buenas tardes.

Pertenece al *staff* de Cooprogetti y somos los encargados de realizar los estudios ambientales del proyecto del nuevo centro deportivo.

Básicamente, los estudios ambientales consideran tres grandes ejes: el estudio de sitio, el estudio del impacto acústico y el estudio de impacto ambiental.

Comencemos por el estudio de sitio, que sería lo primero. Se trata de determinar la aptitud del predio para recibir la actividad que se pretende desarrollar. Para realizarlo, se hizo un relevamiento preliminar y se concluyó que los riesgos de contaminación eran mínimos. A pesar de eso, se realizó un extenso cronograma de muestreo, consistente en la extracción de muestras del suelo.

Se colocaron cuatro freatómetros para la extracción de muestras de agua. Las muestras de suelo cubrieron prácticamente todo el terreno, tanto en superficie como en profundidad; son muestras escalonadas desde 1,30 metros hasta casi 3 metros de profundidad.

Todas las muestras de suelo y de agua se enviaron al laboratorio, donde se analiza la posible presencia de los llamados compuestos de interés, que prácticamente cubren metales, hidrocarburos y algunos otros compuestos que puedan indicar la existencia de contaminación.

-Se proyectan filminas en PowerPoint.

Sr. Jorge.- En total, se relevaron 1185 análisis de suelo y 248 análisis de agua. Todos los parámetros, sin excepción, dieron muy por debajo de los valores considerados peligrosos, por lo que el sitio se considera apto para realizar la actividad y está libre de contaminación.

Lo que ven en la imagen es el esquema general de muestreo: los que están en amarillo son todos los puntos donde se extrajeron muestras del suelo y los que están en azul son los cuatro lugares donde se colocaron los freáticos y se extrajeron las muestras de agua.

El otro punto crítico, que es el estudio de ruido, comienza con lo que se llama el estudio de Estado Base, o sea, el estudio del nivel de ruido que tenemos hoy, tal como está el predio actualmente. Podríamos decir que es una de las zonas más silenciosas de la Ciudad de Buenos Aires. En este esquema, estamos viendo los principales impactos sonoros que tenemos hoy. Por un lado, la flecha azul indica el ruido generado por el tránsito pasante de la autopista que, si bien está a cierta distancia, a 400 o 500 metros, se nota. El otro principal impacto sonoro que tenemos se presenta, como ocurre en todo predio que se encuentra cerca de un aeropuerto, cuando las aeronaves lo sobrevuelan.

Nosotros hicimos mediciones un día de semana y un día domingo. Deliberadamente, elegimos días en los cuales los vientos provenían del cuadrante sur-sureste, ya que las aeronaves que utilizan en el aeroparque metropolitano despegan con rumbo nor-noroeste y aterrizan con rumbo sur-sureste. Consideramos que el tránsito aéreo más ilustrativo del ruido del sector se daba una vez cada cinco minutos. Es un tránsito aéreo bastante intenso el de aeroparque.

A nosotros los niveles de ruido nos dieron, sobre todo en ese entorno, entre 58 y 62 decibeles. O sea que, con alguna variación hacia arriba por el impacto aéreo, se encuentran más o menos dentro de los 60 decibeles que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considera valores de ruido deseables.

Obviamente, cuando el campo deportivo de tiro está instalado, se introduce una distorsión, fundamentalmente por el ruido generado por la propia actividad. En mucha menor medida, puede haber un incremento de tráfico, porque al haber una nueva actividad habrá más gente circulando por la calle Tambor de Tacuarí. Sin embargo, reitero: el cambio va a estar dado por los ruidos generados por la propia actividad.

Para este proyecto, el Ministerio contrató especialistas en acústica. Las principales medidas de mitigación de impacto ambiental consisten en que, en todas sus aberturas, el edificio va a estar dotado de un doble vidriado hermético, con vidrio y con una cámara de aire especialmente construida para absorber los sonidos. Todo el edificio va a estar cubierto por una placa en la que se ha preseleccionado la Xipre Extra Barrier. Se trata de una placa de tecnología moderna que utiliza la lana de roca como principal absorbente acústico.

Finalmente, completan el proyecto una serie de pantallas acústicas de hormigón y de tierra. Lo que ustedes ven es la distribución –en amarillo y con línea de puntos– de todas las barreras acústicas del futuro campo deportivo de tiro.

En la actual imagen vemos cómo va a quedar la distribución de intensidades de ruidos –la escala de ruidos– cuando el nuevo campo deportivo esté instalado.

Eso que ustedes ven en color violeta es el ruido producido por el tránsito pasante en la autopista, que se va reduciendo a medida que se va alejando. La línea de rojo, que es la última, es la que marca entre 60 y 65 decibeles. Por debajo de ella, tenemos menos de 60 decibeles. Lo que está en azul y violeta es el impacto producido por el propio campo

deportivo de tiro. Las intensidades sonoras quedan confinadas dentro del propio predio por efecto de las barreras acústicas que habíamos indicado anteriormente.

De este modo, vamos cerrando lo que se llama el ciclo *ex post*, es decir, cómo estábamos antes y como estaremos después. Cuando el nuevo campo deportivo esté instalado y el polígono de tiro esté funcionando, tendrá que realizarse una medición, que ya está programada, con el fin de verificar que los ruidos son absorbidos por el efecto de la construcción. Habrá que verificar que los elementos de la construcción sean los que corresponden, que se hayan utilizado los materiales de la calidad exigida y que, efectivamente, los impactos sonoros con el campo de tiro funcionando sean mínimos.

Ahora le cedo el uso de la palabra al señor Reinaldo Polero.

Sr. Reinaldo Polero

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Reinaldo Polero.

Sr. Polero.- Gracias.

El estudio de impacto ambiental se desarrolló según la Ley 123 de la Ciudad de Buenos Aires y la normativa complementaria. Es una herramienta para identificar y caracterizar los potenciales impactos ambientales de la etapa constructiva y de la etapa de uso del proyecto, tanto en el medio físico como en el biológico y en el socioeconómico, de modo que se puedan establecer medidas de mitigación y control de los impactos ambientales negativos.

En la matriz de impacto ambiental se cruzan las acciones de las dos etapas del proyecto –constructiva y operativa– con los factores ambientales y se pondera una serie de características de impacto ambiental que permiten cuantificar los impactos según su intensidad.

En la etapa constructiva, la mayor parte de los impactos negativos son bajos y medios, y se refieren al tránsito vehicular, a la generación de ruidos y a la generación de material particulado en el aire. Es decir, se trata de impactos característicos de este tipo de obras de ingeniería civil. También hay que tener en cuenta los movimientos de suelos, la remoción de algunos ejemplares de árboles, la generación y gestión de residuos sólidos y de efluentes cloacales, los riesgos relacionados con la higiene y la seguridad, los potenciales derrames y la afectación del entorno escénico. Esto corresponde a la etapa constructiva.

Para la etapa operativa, los principales impactos negativos se vinculan con las emisiones de ruido –como veíamos recién–, la generación de residuos, incluyendo residuos peligrosos y su correspondiente gestión, la acumulación de plomo y otros materiales sobre el terreno, que puede determinar el arrastre de plomo y otros compuestos en las aguas de lluvia, la potencial contaminación del subsuelo y los riesgos inherentes al acopio y uso de armas y municiones.

Como principales impactos positivos, para la etapa constructiva, podemos mencionar la generación de mano de obra y el consumo de bienes y servicios. Por otro lado, de manera integral, está el desarrollo de infraestructura, el equipamiento urbano y las redes de servicio, la consolidación de un área para uso deportivo, recreativo, social y de

entrenamiento de las Fuerzas de Seguridad, y el realce escénico por el desarrollo edilicio y los espacios de alta calidad paisajística, incluyendo la parquización.

El Plan de Gestión Ambiental está integrado, principalmente, por medidas de mitigación de los impactos negativos, un plan de lineamientos para el monitoreo y el seguimiento de la gestión ambiental, la capacitación ambiental y las acciones de respuesta a posibles contingencias o accidentes.

Como principales medidas de mitigación de la etapa constructiva, consideramos el emplazamiento del obrador en un área previamente afectada del predio; la conformación de un circuito para que la espera de camiones tenga lugar dentro del predio, evitando así la espera de camiones sobre la calle; la gestión segura de acopios y materiales, con sistemas de prevención de incendios y sistemas de prevención de derrames; la segregación de residuos sólidos según su naturaleza y la gestión de residuos peligrosos en el marco de la normativa ambiental vigente; la gestión de los efluentes cloacales según las reglas del buen arte y también de la normativa, y los sistemas para la prevención de riesgos, incluyendo el uso de elementos de protección personal, el análisis de tarea segura y las capacitaciones al personal.

Como medidas de mitigación respecto de los aspectos de seguridad, el proyecto tuvo en cuenta el Manual de Entidades de Tiro redactado por la ANMaC, que es la autoridad de aplicación para armas y municiones, en fases de diseño, construcción, operación y control. Esto incluye el acopio seguro de armas y municiones, sistemas de seguridad y vigilancia.

Además, en las pedanas, que son los sitios de tiro, no se puede ver el cielo, es decir, no hay posibilidades de que salgan tiros hacia el exterior. Y en la zona de tiro con escopeta, que es de corto alcance, se prevé un vallado perimetral de 16 metros de altura en malla fina, tal como nos contaba anteriormente la arquitecta Sandra Tuya.

En la imagen podemos ver un sistema de drenaje con colectores subterráneos que van a captar las aguas de lluvia con potencial presencia de plomo y la van a derivar a una planta depuradora de metales pesados para que estos sean extraídos antes de la descarga de los efluentes.

Por último, está la parquización, de la cual también nos hablaron. En este sentido, está prevista la plantación de 500 árboles y 2000 especies de enredaderas y trepadoras, así como también la parquización con césped de 5 hectáreas o más.

Hay tres elementos más del Plan de Gestión Ambiental. Uno de ellos es el Plan de Monitoreo Ambiental, que establece pautas para el seguimiento de los factores ambientales, incluyendo los procedimientos, las frecuencias y los indicadores, y apunta al seguimiento de aspectos tales como la generación y la gestión de residuos sólidos y efluentes líquidos, las mediciones de ruidos, los aspectos formales, como los seguros –en particular, el Seguro Ambiental–, la calidad de los suelos que resulten de las excavaciones y su destino, y, finalmente, los incidentes y los accidentes.

En segundo lugar, hay un Plan de Capacitación Ambiental, que establece las pautas para la instrucción dada a los trabajadores, tanto en la etapa de construcción como en la de uso, en aspectos de gestión ambiental y de higiene y seguridad en el trabajo, incluyendo la gestión de residuos sólidos y efluentes, la prevención de riesgos y la prevención de accidentes.

Por último, el Plan de Contingencias Ambientales es la herramienta para pautar la respuesta ante potenciales contingencias que pueden influir, tales como fuego, eventos meteorológicos extremos, como tormentas eléctricas, vientos fuertes o inundaciones, sabotaje, accidentes y derrames. Concretamente, busca estimular la comunicación ante la detección temprana y determinar las responsabilidades y las acciones que se deben tomar por parte de un grupo de respuesta.

Eso es todo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias.

Participantes

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Comenzamos con la lista de participantes.

1.- Sra. Eva Judith Szabo

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- En primer lugar, corresponde que haga uso de la palabra la participante número 1, señora Eva Judith Szabo.

Sra. Szabo.- Buenas tardes.

Soy la presidenta en ejercicio del Tiro Federal de Buenos Aires. He escuchado con mucha atención el planteo de la Ciudad de Buenos Aires por parte de los especialistas en medioambiente. Realmente, no se han alejado en nada de lo que nos han prometido en estos dos años en los que hemos venido conversando sobre el proyecto.

Me he anotado para hablar porque tenía cierta inquietud respecto de si todas estas cuestiones de cuidado del medioambiente estaban incluidas.

Hace ochenta años que estamos en el predio que ocupamos actualmente. Toda la vida el Tiro Federal se ha ocupado de cuidar el medioambiente –las plantas y el césped– y de recoger el plomo que cae por la práctica frecuente de este deporte. Por eso, dado que vamos a estar cerca del río, la preocupación de los socios apuntaba a saber si realmente todas estas medidas van a estar cumplidas. Evidentemente, con todas las explicaciones que nos han brindado, vemos que van a estar cumplidas. Por lo tanto, no tengo mucho más para agregar.

Este es un campo de tiro. Nosotros practicamos disciplinas deportivas. El arquitecto Martín Torrado mencionó a las Fuerzas de Seguridad. En efecto, nosotros les damos lugar en nuestra casa a las Fuerzas de Seguridad, a las Fuerzas Armadas, que vienen a practicar. Y todo eso se hace con el debido cuidado del medioambiente de nuestras instalaciones.

Tenemos extremas medidas de seguridad, tanto las implantadas por el Tiro Federal como las que aprendemos en los reglamentos internacionales –antes, en el Renar, y ahora, con la ANMaC–. Todo eso merece nuestro cuidado y nuestra tarea específica para que realmente estemos dentro de un marco de seguridad.

Agradezco a la Ciudad y a la arquitecta que hoy nos dio las explicaciones correspondientes. Asistí a varias reuniones, pero no me habían explicado totalmente

cuestión relativa a la insonorización de los polígonos. Por eso, muchas gracias por el informe que nos ha dado, ya que ahora voy a poder llevar algo más a los socios, que están preocupados por las cuestiones relativas al sonido.

Evidentemente, la cantidad de lana de roca utilizada para la insonorización nos va a servir también a nosotros para practicar nuestro deporte.

Los canales específicos para recoger el plomo en las canchas de *skeet* también nos interesaban mucho, porque sabemos que eso realmente necesita mucho cuidado. Por lo tanto, agradezco a la gente de Impacto Ambiental que nos ha explicado que eso va a estar.

No tengo mucho más para agregar. Gracias. (*Aplausos*).

2.- Sra. Laura Vanina Gómez

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 2, señora Laura Vanina Gómez.

Sra. Gómez.- Yo soy la de las malas noticias.

Todo se presenta muy lindo, pero desde un paradigma muy viejo. Lamentablemente, el centro está muy cerca del río y del agua, y no cumple los objetivos de la Agenda 2030, que se tienen que cumplir para el año 2020.

La meta 6.6 es clara: restablecer los ecosistemas que están cerca del agua. ¿Dónde los están restableciendo? Por eso estamos sacando préstamos, y ustedes están yendo en contra de eso. ¡Y es para 2020!

Me parece excelente todo lo demás. El problema es la cercanía del agua. Podemos hablar de un montón de cosas, pero primero se deben tener en cuenta los compromisos internacionales. Y este es un compromiso internacional, y también de la Ciudad. Por algo va a estar en el Urban 20.

Realmente, el proyecto puede ser muy bonito separado de lo que es una agenda internacional, pero el ecosistema no se está restableciendo. Ni siquiera tienen en cuenta los trayectos nuevos de las líneas aéreas que pueden afectar las rutas y aumentar su número; es posible que el cambio sea mínimo, pero puede sacarnos de contexto en lo que respecta a los niveles sonoros. Tampoco consideran los cambios en el aeroparque que, con las nuevas líneas, pueden aumentar todos los niveles de sonido. Eso no lo veo.

Me parece que hay cuestiones muy importantes que, más allá del diseño arquitectónico y de otras características, se tienen que ver primero. Si tenés un compromiso internacional, cumplilo.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias.

Finalización

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señor presidente: hemos concluido el listado de participantes inscriptos para hacer uso de la palabra en la audiencia.

Sr. Presidente (Simonelli).- Como no hay más oradores inscriptos en el registro de participantes, damos por finalizada la audiencia pública.

- Es la hora 16:27.

Adriana Giraud
Taquígrafa